Oficio Nº 022-2024

Valparaíso, 14 de marzo de 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL INCREMENTO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES COMERCIALIZADO Y EL IMPACTO DE TODO ELLO EN LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS (CEI 37)**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., con el objeto de solicitar se adopten las medidas pertinentes, a fin de subsanar las dificultades que enfrenta la Dirección General de Crédito Prendario y Remates (Dicrep), institución autónoma que se relaciona con el Estado a través de la cartera que dirige, en relación con el proceso de incautación y remate de vehículos incautados y decomisados, en el marco de procesos judiciales vinculados con el robo de salmón y crimen organizado, agilizando las gestiones pertinentes en tal sentido, atendiendo el impacto que ello genera en el desarrollo de los procesos judiciales vinculados con tales ilícitos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento por especial encargo del Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO MAURO GONZALEZ VILLARROEL.**

Dios guarde a US.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, JEANNETTE JARA ROMÁN.
jjara@mintrab.gob.cl; acastro@mintrab.gob.cl; carrue@mintrab.gob.cl; phernandez@mintrab.gob.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 20/03/2024 13:27:10 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7DAB715CA2F7DE84